



PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CEMENTERIOS ADMINISTRACION 2018-2021

PRESIDENTE DE LA COMISION
C. CANDELARIO SANTANA OLIVEROS

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución General de la Republica: Articulo 115
- Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco
- Reglamento del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco.
- Reglamento de Servicio Público de Cementerios municipal.

OBJETIVOS GENERALES

REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO ASI MISMO ANALIZAR LAS PROBLEMÁTICAS MAS APREMIANTES DE CADA UNO.

PLAN DE ACCIONES

ATENDER DE FORMA ORGANIZADA Y EFICAZ LOS CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO.

EN CASO DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DE LOS CEMENTERIOS EXISTENTES TURNARLOS AL PLENO DEL CABILDO PARA BUSCAR LA SOLUCIÓN A LA POSIBLE PROBLEMÁTICA.

ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE Y BUSCAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO PUBLICO O PRIVADO PARA SU SOLUCION.



(316) 384-30-80
(316) 384-30-85



presidencia@cuautlajalisco.gob.mx



Hidalgo # 12, Colonia Centro,
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



www.cuautlajalisco.gob.mx

UNIDOS PARA PROGRESAR